

S/ 1.00

"Año de la Esperanza y el
Fortalecimiento de la Democracia"

SUSCRIPCIONES DIARIO AHORA DIGITAL
918684169 EMAIL: redgraficadigital@hotmail.com

RED GRÁFICA DIGITAL E.I.R.L
RUC: 20611790041

OFICINA Y TALLER DEL DIARIO AHORA
Jr. Fitzcarrald N°384

Fe y Alegría expuso ante UNICEF las opiniones de más de 22 mil adolescentes sobre resultados de la Consulta 2026

GOREL PARTICIPA EN DIALOGO CON LOS ESTUDIANTES



En San Antonio de Miraño, distrito de Mazán:

ENTREGAN NUEVOS LOCALES DE ESCUELAS INICIAL 824 Y 60750



diario

EDICIÓN UCAVALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:

José Arias Sandoval

30

OCTUBRE

2026

Año XL / 1072040

son 2 dosis

primer la primera y la segunda en 3 meses.



Amplían vacunación contra el dengue de los 10 a 20 años

Pese al anuncio de paro del Sutep

Minedu asegura que más del 95 % de docentes dictó clases



Emapacopsa tomará esta medida por deuda acumulada de 3 meses



SUSPENDERÁ SERVICIO DE DESAGÜE EN EL HOSPITAL AMAZÓNICO

Devida Loreto, en la triple frontera:

CAPACITAN A PRODUCTORES CACAO Y FARINA



En campeonato nacional Tradición Copera 2026, en Ambo, Huánuco:

COMERCIO ENFRENTA A MUNICIPAL CHACOS



Deslizamientos de tierra y lodo afectan el tránsito vehicular

HUAICOS BLOQUEAN CARRETERA TINGO MARÍA-AGUAYTÍA



D.BANCOS APELA A LA REMONTADA ESTE DOMINGO 1°



**CRONOGRAMA DEL EXAMEN DE ADMISIÓN ORDINARIO
Y RESERVA - PROCESO 2027 - PRIMERA CONVOCATORIA**

¡ADMITE EL DESAFÍO! INSCRIBETE Y SÉ PARTE DE LA UNU

**PAGO POR DERECHO
DE INSCRIPCIÓN Y PROSPECTO**

**Colegio
Nacional**

S/ 225.00

**Colegio
Particular**

S/ 300.00

BBVA - BANCO CONTINENTAL
RECAUDO : ADMISION-UNU
CODIGO : 13247

BANCO DE LA NACIÓN
N° 512-047327
Aguaytía - Atalaya

<https://www.unu.edu.pe>

<https://www.facebook.com/unuadmision>

ACTIVIDADES	
INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES	HASTA EL 28 DE OCTUBRE DE 2026
INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA	29 DE OCTUBRE DE 2026
EXAMEN DE ADMISIÓN	01 DE NOVIEMBRE DE 2026
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	01 DE NOVIEMBRE DE 2026
REGULARIZACIÓN DE DOCUMENTOS	DEL 03 AL 06 DE NOVIEMBRE DE 2026
ENTREGA DE CONSTANCIA DE INGRESO	09 Y 10 DE NOVIEMBRE DE 2026

CRONOGRAMA	
INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES	HASTA EL 28 DE OCTUBRE DE 2026
INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA	29 DE OCTUBRE DE 2026
EXAMEN DE ADMISIÓN	01 DE NOVIEMBRE DE 2026
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	01 DE NOVIEMBRE DE 2026
REGULARIZACIÓN DE DOCUMENTOS	DEL 03 AL 06 DE NOVIEMBRE DE 2026
ENTREGA DE CONSTANCIA DE INGRESO	09 Y 10 DE NOVIEMBRE DE 2026





50 luchadores de Guerreros Selva se medirán este sábado 31 en colegio JP Tarapoto

Harán 25 peleas de box, striking, grappling y MMA

El coliseo del colegio Jiménez Pimentel de Tarapoto será sede de 25 peleas de box, striking, grappling y MMA desde las cinco de la tarde del sábado 31 con luchadores de San Martín y de diferentes lugares del país que llegarán motivados por el campeonato que organiza la academia Guerreros Selva, el mismo que tiene entre sus mejores seleccionados para medirse con similares de Chiclayo, Jaén, Moyobamba, Yuriaguas, Picota, Pucallpa y otros lugares del país. Jhan Pier Ríos Ramírez, responsable del evento, dijo que esta competencia se venía organizando desde hace varios meses hasta que por fin se consolida con luchadores que ya venían entrenando durante bastante tiempo, los mismos que deben demostrar lo mejor de su talento en la lucha con sus pares igualmente profesionales. Los luchadores van desde los 13 hasta los 30 años de edad con pesos pactados, en cuyo ring de la denominada novena edición de la

academia Guerreros Selva se presentará también una pelea de mujeres, que ambas previamente ya estuvieron entrenando para su estreno en un ring original como grandes espectáculos nacionales el cual tendrá además árbitros profesionales. Los luchadores ganadores recibirán desde medallas hasta otros premios que entregarán los auspiciadores y el ente organizador, y cuyos precios de las entradas van desde 20 soles la general y 30 soles zona VIP, que dará espacio a niños, jóvenes y personas adultas que disfrutarán de una noche sin igual. Jhan Pier Ríos, dijo también que todo está listo para la noche de peleas en el coliseo del colegio Jiménez Pimentel con todas las garantías del caso como seguridad policial, bomberos y una ambulancia de salud para las emergencias que pudieran ocurrir en el momento, además el evento cumple con toda la documentación que lo autoriza.

Para responder ante posibles desbordes por lluvias asociadas al fenómeno el Niño

ANA DESPLEGARÁ MAQUINARIA EN PUNTOS CRÍTICOS DE COSTA

La estrategia, basada en la experiencia del río Rimac en 2025, prioriza la atención oportuna en ríos de Tumbes, Piura y otras regiones, con maquinaria ubicada cerca de las zonas vulnerables para acelerar la respuesta ante el incremento de caudales. Como parte de la estrategia de prevención y respuesta ante posibles desbordes por las lluvias que podrían adelantarse al fenómeno El Niño, la Autoridad Nacional del Agua (ANA), entidad adscrita al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), desplegará maquinaria pesada en puntos críticos previamente identificados por las Administraciones Locales de Agua (ALA), desde Tumbes hasta Lima. En Piura, las maquinarias estarán estratégicamente ubicadas cerca de los ríos Piu-



ra, Chira y Quiroz, considerados prioritarios por sus caudales y antecedentes de desbordes. En Tumbes, las acciones se concentrarán en el río del mismo nombre. Esta distribución permitirá intervenir oportunamente ante situaciones de riesgo, de acuerdo con las condiciones de cada río y la evolución de

las lluvias.

La estrategia recoge la experiencia del río Rimac durante 2025, cuando, pese a registrarse un caudal de 130 metros cúbicos por segundo, superior a los 80 metros cúbicos por segundo reportados en 2024, se evitó que se repitieran las inundaciones registradas anteriormente. Se-

gún explicó la entidad, la maquinaria trabajó de manera continua y, cuando descendía el caudal, se retomaban las labores de retiro de sedimentos para mantener la capacidad hidráulica del río. Este modelo de intervención se replicará en otras regiones, considerando que los cauces pueden modificarse por el incremento del caudal y la acumulación de sedimentos. En el caso del río Piura, su baja pendiente representa un desafío adicional para la evacuación del agua y hace necesario mantener una vigilancia permanente.

La ANA reafirma que continuará coordinando con las ALA para identificar las zonas de mayor vulnerabilidad y mantener la maquinaria cerca de los puntos de intervención. De esta manera, busca agilizar la respuesta ante eventuales emergencias, reducir el riesgo de desbordes y contribuir a la protección de las familias que viven en zonas expuestas a inundaciones.

En campeonato nacional Tradición Copera 2026, en Ambo, Huánuco:

COMERCIO ENFRENTA A MUNICIPAL CHACOS

Deportivo Comercio quedó listo para su esperado debut en el campeonato nacional Tradición Copera 2026. El equipo ucayalino enfrentará este domingo al Municipal de Chacos, en el estadio de Ambo, Huánuco.

Durante la semana, el plantel dirigido por el Dr. Luis Ruiz Solís intensificó los trabajos físicos y tácticos, poniendo especial énfasis en contrarrestar la presión del conjunto local y aprovechar los espacios mediante rápidos contragolpes.

Hoy viernes, el equipo realizará trabajos de soltura y actividades recreativas en el campo sintético Lapadula, para luego quedar preparado para emprender mañana sábado el viaje rumbo a Huánuco.

El estratega Luis Ruiz Solís conoce la dificultad de este compromiso, pero confía en la capacidad de sus dirigidos para conseguir un buen resultado y comenzar con pie derecho su participación en este importante torneo nacional.



EMAPACOP S.A. aporta recomendaciones

MEJORARÁN SERVICIO DE AGUA Y DESSAGÜE EN SAN ALEJANDRO

(Pucallpa 29 de octubre de 2026).- El Gerente General y comitiva de la EPS EMAPACOP S.A. participaron en una visita informativa a las obras de mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y desagüe que se ejecutan en San Alejandro, distrito de Irazola, provincia de Padre Abad.

La actividad fue convocada por la coordinadora general del CAC Ucayali, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. También participaron el alcalde de la Municipalidad Distrital de Irazola, un representante de la SUNASS y el secretario del Frente de Defensa de Irazola.

Durante la jornada, las autoridades y representantes recorrieron las instalaciones de la planta de tratamiento de agua potable (PTAP) y la captación de agua del río San Alejandro. Al cierre de la visita, el Gerente General de EMAPACOP S.A. compartió recomendaciones para atender las observaciones identificadas y contribuir a mejorar el servicio para las familias beneficiarias.

La obra beneficiará a familias de los sectores Los Portales, Cormos, Lomas, Nonis, Sinchi Roca, Puerto Nuevo, Malecón Sánchez Cerro, La Molina, jirón Naranjo, prolongación Huáscar y Orquídeas.

Deslizamientos de tierra y lodo afectan el tránsito vehicular

Huaicos bloquean vía Tingo María-Aguaytía

Deslizamientos de tierra y lodo se reportan en la zona de Previsto y cerca del puente cholón, en la provincia de padre abad. conductores deben tomar precauciones.

Las fuertes lluvias que se vienen registrando en la provincia de Padre Abad han provocado la caída de huaicos en carretera Federico Basadre que conecta Tingo María con Aguaytía, afectando el tránsito vehicular.

Según los reportes, uno de

los sectores afectados se encuentra pasando la localidad de Previsto, por la zona conocida como La Chancadora y después del puente Cholón, donde el material desprendido ha bloqueado completamente la vía.

La emergencia ha generado preocupación entre los transportistas y pasajeros que utilizan esta importante carretera para trasladarse entre ambas ciudades. La acumulación de tierra, lodo y otros materiales impide el

normal desplazamiento de los vehículos.

Ante esta situación, se hace un llamado a las autoridades competentes para que dispongan las acciones necesarias y evalúen las condiciones de la vía, a fin de atender la emergencia y restablecer el tránsito vehicular de manera segura.

Asimismo, se recomienda a los conductores y pasajeros que se encuentran en ruta o tienen previsto viajar que extremen las precau-



ciones y eviten avanzar hacia los sectores afectados

hasta contar con información actualizada sobre el es-

tado de la carretera. J.Castillo

Fe y Alegría expuso ante UNICEF las opiniones de más de 22 mil adolescentes.sobre resultados de la Consulta 2026

GOREL PARTICIPA EN DIÁLOGO CON LOS ESTUDIANTES

La gerente general del Gobierno Regional de Loreto, Nair Burga Reátegui, participó en la presentación de los resultados de la Consulta Participativa 2026, a cargo de representantes del Municipio Escolar de la institución educativa Fe y Alegría. La actividad se desarrolló durante la visita de Roberto Benes, director regional de UNICEF para América Latina y el Caribe, y permitió conocer las opiniones y preocupaciones de los adolescentes sobre su educación y bienestar.

La consulta recogió las opiniones de 22 078 estudiantes de secundaria de 136 instituciones educativas pertenecientes a las ocho UGEL de la región. Los resultados ofrecen información sobre sus experiencias y expectativas, y constituyen un aporte para orientar las decisiones relacionadas con la educación y la protección adolescente.

Entre los principales hallazgos, el 86,6 % de los escolares señaló que cuenta con el apoyo de su familia para culminar sus estudios. Sin embargo, el 83,9 % manifestó haber observado alguna vez situaciones de violencia entre estudiantes, un dato que evidencia los desafíos pendientes en materia de convivencia escolar.

Durante la exposición, los



adolescentes también plantearon la necesidad de recibir orientación en salud mental y contar con mayores oportunidades para continuar sus estudios. Asimismo, compartieron sus expectativas de futuro y las situaciones que consideran necesario atender en sus instituciones educativas. En la jornada participaron Martín Hernández, especialista de la Dirección de Gestión Pedagógica de la DREL; Polansky Rodríguez Yong, director de la UGEL Maynas; y Lida García y Margarita Rengifo, especialistas de esta unidad. La delegación de UNICEF estuvo integrada, además, por Javier Álvarez, representante de UNICEF en Perú; Gonzalo Rivera, oficial de Programas de Loreto; Josefa Ríos, especialista de Educación; Gissella Suárez,

asistente de Programas; y Sandra Esquén, oficial de Comunicaciones.

Los visitantes fueron recibidos por Víctor Ruíz, director de Fe y Alegría, junto con los asesores del Municipio Escolar. Tras la presentación, se desarrolló un diálogo entre los estudiantes, los representantes de UNICEF y los funcionarios del Gobierno Regional, la DREL y la UGEL Maynas, quienes conocieron directamente las inquietudes de los adolescentes.

Los resultados de la consulta servirán como referencia para el trabajo entre las autoridades educativas, las instituciones escolares y UNICEF, con miras a incorporar las propuestas estudiantiles en los instrumentos de gestión escolar y atender las necesidades identificadas.

Deportivo Bancos ya tiene horario confirmado para enfrentar a Heraldos Negros de Huancavelica este domingo a las 3:00 de la tarde. Pese a los intentos y solicitudes para que el encuentro se disputara a la 1:00 o 2:00 p. m., finalmente se mantuvo el horario establecido.

El equipo ucayalino afrontará un desafío complicado, pues llega a este compromiso con la obligación de remontar el marcador adverso de 3-0 sufrido en el partido de ida. La diferencia de goles representa una tarea exigente para el conjunto local.

Deportivo Bancos deberá plantear un partido intenso, buscar el arco rival desde el inicio y aprovechar cada oportunidad de gol. La concentración defensiva también será fundamental para evitar que su adversario amplíe la ventaja en el marcador global.

Otro factor que podría influir será el horario del encuentro, debido a las condiciones de calor que podrían presentarse durante la tarde. El equipo tendrá que administrar sus energías y mantener el ritmo de juego para intentar alcanzar el resultado que necesita.

Mientras tanto, la afición ucayalina está llamada a acompañar al equipo desde las tribunas y convertir el estadio

El equipo pucallpino jugará a las 3:00 p. m.

D.Bancos apela a la remontada este domingo 1º



en un escenario de aliento y apoyo. Deportivo Bancos buscará una remontada que mantenga viva la ilusión de

avanzar en la competencia y dejar en alto el nombre de Ucayali. J.Castillo

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 918 684 169

Devida Loreto, en la triple frontera

CAPACITAN A PRODUCTORES CACAO Y FARIÑA



Jornada de capacitación brindó herramientas para mejorar la producción de cacao y fariña, la gestión económica y la organización comunal. Un total de 46 productores de las comunidades de Angamos, San José de Cochiquinas, San Francisco y Santa Rosa de Pichana participaron en una jornada de capacitación organizada por la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), a través de su Oficina de Coordinación Técnica de Caballo Cocha, en el distrito de Pebas, provincia

de Mariscal Ramón Castilla. La actividad se desarrolló en la parcela de uno de los productores, donde los participantes recibieron orientaciones prácticas para mejorar sus actividades productivas y la gestión de sus emprendimientos lícitos. En el componente de cacao y fariña, los especialistas abordaron el manejo integrado de plagas, el abonamiento, las podas, el manejo de sombra y los cuidados poscosecha. Estos conocimientos buscan mejorar las prácticas de cultivo, la calidad de

los productos y la eficiencia de la producción. La jornada también incluyó temas de asociatividad y educación financiera, con énfasis en los beneficios del trabajo organizado y la adecuada administración de los recursos económicos para la gestión de las actividades productivas. Asimismo, los productores recibieron orientaciones sobre gestión comunal, género, interculturalidad y habilidades blandas, con el propósito de promover el liderazgo, la comunicación y el trabajo colaborativo.

Osinergrmin y PNP le incautan insumos y equipos

Grifo clandestino fue intervenido



Agentes PNP de la DIVINCRI junto con personal del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergrmin) Lima y Tarapoto, en un operativo en el distrito Uchiza (Tocache),

logró intervenir un local clandestino, que dedicado a la venta de combustible líquido que ponía en riesgo la vida e integridad física de las personas y perjuicio de viviendas contiguas.

Un joven estudiante con discapacidad motriz fue captado en video subiendo solo las escaleras hasta el tercer piso de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas (UNA AA) de Yurimaguas, ello debido a que el ascensor no funciona pese a que esta casa de estudios tiene millonario presupuesto.

Las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas (UNAAA), han descuidado su infraestructura, generando serios riesgos y cansancio para los estudiantes que tienen que subir y bajar desde el tercer piso, el estudiante en mención no tiene piernas y subió las escaleras apoyándose solo con sus manos.

Según sus compañeros, este maltrato atenta contra la dignidad humana y las normativas de inclusión, que aparentemente es consecuencia directa de la prolongada inoperatividad de los ascensores instalados hace poco.

Igualmente, la comunidad universitaria ha denunciado públicamente que la aparente inacción de los rectores y los decanos mantienen a la institución en un estado de abandono visible, por lo que se denunciaron Inoperatividad aca-

En la UNA-AA de Yurimaguas, pese a su discapacidad:

Captan a estudiante subiendo escaleras con sus manos



démica, que indica que el laboratorio de cómputo de contabilidad no funciona, por lo que los estudiantes no avanzan en su formación profesional.

Así como que tampoco funciona el aire acondicionado de las aulas, lo que genera que los docentes y alumnos so-

porten altas temperaturas, imposibilitando mejor aprendizaje, todo ello ante el silencio de las autoridades, por ello mismo los alumnos y dirigentes sociales exigen la intervención de la SUNEDU, Defensoría del Pueblo y el Ministerio Público.

Organizada por CONCYTEC

Inician Feria Perú con Ciencia 2026

Organizada por el CONCYTEC se inició ayer en Chiclayo la Feria Perú con Ciencia 2026.

Esta feria es el principal evento de divulgación científica y tecnológica del país, que se celebrará en Chiclayo del 29 al 31 de octubre.

La feria ofrece exhibiciones, talleres y la etapa nacional

del concurso escolar Eureka, buscando acercar la investigación y la innovación a estudiantes, docentes y familias de manera gratuita.

La actividad se lleva a cabo en el Parque Miguel Grau y contará con tres áreas temáticas: la Zona Perú con Ciencia para innovaciones institucionales, la Zona Eureka para el

concurso nacional escolar y la Zona Clubes de Ciencia. El programa incluye charlas sobre el impacto del Fenómeno El Niño, demostraciones en vivo y espectáculos de ciencia recreativa en su auditorio principal.

La jornada comenzó ayer con el 'Pasacalle de la Ciencia', un recorrido que partirá desde el Parque San José Obrero hasta la sede del evento. Esta edición en Chiclayo continúa el esfuerzo de descentralización de la feria, permitiendo que el público regional reciba orientación sobre la formación de clubes de ciencia y tecnología en instituciones educativas.



Emapacopsa tomará esta medida por deuda acumulada de 3 meses:

SUSPENDERÁ SERVICIO DE DESAGÜE EN EL HOSPITAL AMAZÓNICO

(Pucallpa, 29 de octubre de 2026).— La EPS EMAPACOP S.A. informa a la comunidad en general que, por una deuda acumulada de tres meses por parte de la administración del Hospital Amazónico de Yarinacocha, estaría obligando a la empresa prestadora a considerar la suspensión del servicio de alcantarillado en tres suministros estratégicos, hasta que regularicen la cancelación del servicio recibido.

En ese sentido, debido al incumplimiento en el pago de los recibos correspondientes a los meses de agosto, septiembre y octubre,

EMAPACOP S.A. procederá al cierre del servicio de alcantarillado, de conformidad con las disposiciones establecidas en la normativa vigente, sin perjuicio de las acciones correspondientes para la recuperación de la deuda pendiente.

Esta medida de fuerza se fundamenta en la Resolución del Consejo Directivo N° 058-2023-SUNASS-CD, cuyo artículo 118 faculta a la entidad a suspender el servicio ante el incumplimiento de las obligaciones contractuales. La ejecución de este corte, de concretarse, inhabilitaría los sistemas de desagüe dentro



del hospital, lo que impactaría directamente en el funcionamiento de los servicios higiénicos y áreas críticas del centro de salud.

EMAPACOP S.A. expresa su profunda preocupación, ya que esta posible interrupción podría desencadenar una emergencia de salud pública y generar riesgos ambientales significativos para la comunidad. Por ello, la empre-

sa hace un llamado urgente a las autoridades del Hospital Amazónico de Yarinacocha para priorizar el diálogo y proceder con la cancelación de la deuda de manera inmediata, evitando así que una deficiencia en la gestión administrativa derive en una crisis sanitaria que afecte a los pacientes y al personal médico.

Inauguran nuevo Agente Sunarp en Yuracyacu



Moyobamba. Con el propósito de acercar los servicios registrales a más ciudadanos y reducir las barreras de acceso a la información registral, la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp), a través de la Zona Registral N° III, inauguró un nuevo Agente Sunarp en el distrito de Yuracyacu, provincia de Rioja, que beneficiará a 4 mil 200 habitantes de la localidad y zonas aledañas.

La implementación de este servicio es resultado del trabajo articulado entre la Sunarp y la Municipalidad Distrital de Yuracyacu, en el marco de un convenio de cooperación interinstitucional que busca facilitar el acceso a los servicios de publicidad registral, así como reducir el tiempo y los costos de traslado de los ciudadanos hacia otras ciudades para realizar sus consultas.

Servicios registrales más cerca de la población. El nuevo Agente Sunarp funciona en el área de caja de la municipalidad y permitirá a los ciudadanos acceder de manera más cercana a diversos servicios de publicidad registral, entre ellos la expedición de copias literales, boletas informativas de vehículos, certificados de vigencia de poderes, Certificado Registral Inmobiliario (CRI), y certificados positivos o negativos de distintos registros.

También podrán realizar consultas sobre los índices nacionales de personas jurídicas, testamentos, sucesio-

nes intestadas y registro personal; visualizar e imprimir copias informativas de partidas registrales y recibir orientación para utilizar las plataformas digitales de la Sunarp.

De esta manera, los pobladores, agricultores y emprendedores de Yuracyacu y de las comunidades cercanas contarán con una alternativa para acceder a información registral sin necesidad de desplazarse hasta una oficina registral distante, lo que representa un ahorro de tiempo y dinero.

Un servicio que fortalece la seguridad jurídica

El jefe de la Zona Registral N° III, Dr. Carlos Martín Salcedo Hernández, destacó la importancia de esta iniciativa para acercar los servicios del Estado a la población.

“Este nuevo Agente Sunarp representa un avance importante para Yuracyacu y sus localidades vecinas. Queremos que más ciudadanos puedan acceder a los servicios de publicidad registral de manera sencilla y cercana, ahorrando tiempo y dinero, y fortaleciendo la seguridad jurídica en sus actividades cotidianas”, señaló.

Con la puesta en funcionamiento de este nuevo punto de atención, la Sunarp reafirma su compromiso de ampliar el acceso a los servicios registrales en la región San Martín, promoviendo la inclusión, la formalización y la seguridad jurídica, bajo una política de servicio orientada a las necesidades de la ciudadanía.

Universidad Nacional de Ucayali
Modalidad de Admisión

ORDINARIO Y RESERVA
// PROCESO DE ADMISIÓN 2027 //
PRIMERA CONVOCATORIA

ACTIVIDADES	FECHA
INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES	HASTA EL 28 DE OCTUBRE DE 2026
INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA	29 DE OCTUBRE DE 2026
EXAMEN DE ADMISIÓN	01 DE NOVIEMBRE DE 2026
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	01 DE NOVIEMBRE DE 2026
REGULARIZACIÓN DE DOCUMENTOS	DEL 03 AL 06 DE NOVIEMBRE DE 2026
ENTREGA DE CONSTANCIA DE INGRESO	09 Y 10 DE NOVIEMBRE DE 2026

INSCRIPCION ES PERSONAL Y PRESENCIAL **HORARIO DE LUNES A VIERNES**
07:00 am — 02:00 pm

- Una copia del comprobante de pago por derecho de inscripción y prospecto, especificando el N° de DNI del postulante.
- Una copia ampliada del documento nacional de identidad (D.N.I.) o carnet de extranjería (vigente según sea el caso).
- Copia de certificado de estudios secundarios o Constancia de Logros de Aprendizaje (CLA).
- Si está cursando el 4to o 5to grado de educación secundaria, deberá presentar una constancia original de estudios secundarios. Esta constancia debe estar firmada por el director de la I.E.E de procedencia.

LUGAR DE PAGO
BBVA CONTINENTAL
CUENTA RECAUDADORA
ADMISION-UNU
CODIGO
13247

Colegio estatal
s/ 225.00

Colegio particular
s/ 300.00

¡Tu talento construye el futuro!

Universidad Nacional de Ucayali
Modalidad de Admisión

ORDINARIO Y RESERVA
// PROCESO DE ADMISIÓN 2027 //
PRIMERA CONVOCATORIA

VACANTES

	SI ACABASTE LA SECUNDARIA	4° Y 5° SECUNDARIA
AGRONOMIA	03	00
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	03	00
INGENIERIA FORESTAL	04	00
INGENIERIA AMBIENTAL	05	00
PSICOLOGIA	03	00
ENFERMERIA	03	00
MEDICINA HUMANA	09	00
ADMINISTRACION	04	00
CONTABILIDAD	04	00
ECONOMIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	02	00
INGENIERIA DE SISTEMAS	05	00
INGENIERIA CIVIL	05	00
DERECHO	03	00
EDUCACION INICIAL	04	01
EDUCACION PRIMARIA	02	00
EDUCACION SECUNDARIA - ESP. IDIOMA INGLES	04	01
EDUCACION SECUNDARIA - ESP. LENGUA Y LITERATURA	04	01
EDUCACION SECUNDARIA - ESP. MATEMATICA, FISICA E INFORMATICA	04	01
EDUCACION SECUNDARIA - ESP. CIENCIAS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	04	01
EDUCACION SECUNDARIA - ESP. CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION INTERCULTURAL	04	01
CIENCIAS DE LA COMUNICACION	05	00
AGUAYTIA—AGRONOMIA	03	01
AGUAYTIA—CONTABILIDAD	04	00

¡Tu talento construye el futuro!

En San Antonio de Miraño, distrito de Mazán:

ENTREGAN NUEVOS LOCALES DE ESCUELAS INICIAL 824 Y 60750

En medio de una gran expectativa, cientos de pobladores, estudiantes, padres de familia y autoridades de diversas comunidades llegaron hasta San Antonio de Miraño, en el distrito de Mazán, para participar en la inauguración de dos modernas infraestructuras educativas. La jornada tuvo como protagonista al gobernador regional René Chávez, quien hizo entrega de los nuevos locales de las instituciones educativas N.º 824, del nivel inicial, y N.º 60750, del nivel primario, construidos con una inversión superior a los S/ 12 millones.

Esta entrega representa un resultado concreto de la decisión política de René Chávez de priorizar la educación dentro de su gestión. La inversión permitió hacer realidad dos proyectos que responden a una necesidad de la población y que hoy ponen a disposición de los escolares ambientes construidos para el desarrollo de sus actividades académicas, dejando atrás las limitaciones que enfrentaban para recibir sus clases. La concreción de ambas obras también fue posible gracias al trabajo conjunto con las autoridades locales, que contribuyeron a encami-

nar los proyectos hasta hacerlos realidad. Este esfuerzo permitió atender una demanda importante de San Antonio de Miraño y de las localidades de su entorno, donde las condiciones de acceso a servicios educativos adecuados representan una preocupación permanente para las familias.

Más de 500 estudiantes de diferentes comunidades se beneficiarán con estos nuevos planteles. Se trata de niños y adolescentes que tendrán la posibilidad de desarrollar su formación en espacios apropiados, con instalaciones destinadas a las actividades escolares y condiciones que favorecen tanto el trabajo de los docentes como el aprendizaje de los alumnos. El alcance de esta inversión va más allá de la comunidad donde se encuentran ubicados los colegios, pues también comprende a familias de otros sectores que acuden a estas instituciones para la educación de sus hijos. Por su parte, el gobernador regional René Chávez manifestó su satisfacción por concretar esta entrega y destacó el significado que tiene para



los niños contar con mejores espacios para estudiar. «Cuando uno ve la alegría de los niños y de sus padres, entiende que todo el esfuerzo vale la pena. Nuestros hijos merecen estudiar en lugares dignos, tener las mismas oportunidades y prepararse para alcanzar sus sueños, sin importar qué tan lejos esté su comunidad. Por ellos trabajamos y seguiremos lle-

vando obras donde realmente se necesitan», expresó. Durante su gestión, la educación ha ocupado un lugar importante en las decisiones de inversión del Gobierno Regional de Loreto, con proyectos orientados a atender las necesidades de infraestructura de distintas localidades. La entrega de estas dos instituciones en Mazán se incorpora a ese conjunto de obras

que buscan que los recursos públicos lleguen a las poblaciones y se conviertan en servicios concretos para sus habitantes.

Para las familias de San Antonio de Miraño y de las comunidades cercanas, contar con estos establecimientos representa una oportunidad para que sus hijos desarrollen su etapa escolar en mejores condiciones. Asimismo, disponer de infraestructura educativa en esta parte del distrito contribuye a acercar los servicios a la población y a reducir las dificultades que enfrentan las localidades alejadas para acceder a espacios adecuados de formación.

La entrega de estas instituciones se suma a las diversas obras que viene concretando la gestión del gobernador René Chávez en las provincias y distritos de nuestra región, con inversiones en educación, salud, infraestructura vial y otros sectores prioritarios.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA

EDICTO MATRIMONIAL

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don FRANCO GIORDANO VARGAS PADILLA de 32 años de edad Estado Civil: SOLTERO Ocupación: ODONTOLOGO Natural de: IQUITOS Nacionalidad: PERUANA con DNI N° 70745187 Domiciliado en CALLE MONITOR HUASCAR MZ A LT 31 DEL DISTRITO DE PUNCHANA y DONA: KAREN REGINA PAREDES DEL CASTILLO de 26 años de edad, Estado Civil: SOLTERA Ocupación: ADMINISTRADORA Natural: PUNCHANA Nacionalidad PERUANA con DNI N° 73194322 Domiciliado EN LA CALLE MONITOR HUASCAR MZ A LT 31 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 29 de OCTUBRE del 2026

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL



NOTIFICACIÓN POR EDICTO

En atención al Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad que el Órgano de Control Institucional de la Dirección Regional de Educación Amazonas viene efectuando a la Dirección Regional de Educación Amazonas – DREA y de conformidad a lo dispuesto en la Directiva N° 007-2021-CG/NORM “Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad” aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 134-2021-CG, de 11 de junio de 2021, y sus modificatorias, al no residir, no existir o no ubicar el domicilio de la persona comprendida en los hechos con evidencia de presunta irregularidad, se procede a realizar la presente notificación a fin de que se apersona a recabar la cédula de notificación en el **PLAZO DE DOS (2) DÍAS HÁBILES** computados a partir del día hábil siguiente de la presente publicación, caso contrario dichos hechos se consignarán como argumentos de hecho en el informe resultante.

Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad	Dirección Regional de Educación Amazonas
Órgano desconcentrado o unidad orgánica de la Contraloría u OCI encargado del desarrollo del servicio	Órgano de Control Institucional (OCI) de la Dirección Regional de Educación Amazonas
Funcionario / servidor público / N° DNI	Félix Anderson Giron Ochoa DNI N° 42190560
Lugar donde se debe recabar la cédula de notificación	Órgano de Control Institucional de la Dirección Regional de Educación Amazonas Atención: Comisión de Control a cargo del Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad a la Dirección Regional de Educación Amazonas. Sito en: Jr. Triunfo N° 1083, Chachapoyas, Chachapoyas, Amazonas Teléfono: 937462508 Días y horario: De Lunes a Viernes, en el horario de 8:00 a 13:00 horas y de 14:30 a 17:30 horas.

CONVOCATORIA 2026

MÁS LUZ PARA EL DEPORTE

Consulta las bases en Facebook e Instagram
¡Organiza a tus vecinos y transforma tu parque!
Arboriza y decora con materiales reutilizados.

Yarinacocha • Callería • Manantay

Electro Ucayali
ENERGÍA PARA EL DESARROLLO

3 parques ganadores

Premio:
INSTALACIÓN DE REFLECTORES EN LOSAS DEPORTIVAS

INSCRIPCIONES POR MESA DE PARTES PRESENCIAL (Av. Circunvalación N° 300 - Yarinacocha) O VIRTUAL (www.gob.pe/electroucayali):
HASTA EL 30/10/2026



COMUNICADO

AFOCAT SAN MARTIN con RUC N° 20450166686, hace de conocimiento a la comunidad en general que estamos en la búsqueda de los familiares (cónyuge o integrante sobreviviente de la unión de hecho; hijos menores de 18 años, o mayores de 18 años incapacitados de manera total y permanente para el trabajo; hijos mayores de 18 años; los padres; los hermanos menores de 18 años, o mayores de 18 años incapacitados de manera total y permanente para el trabajo) de quien en vida fue Sr. MIGUEL FERNANDO MEDINA BURGOS, identificado con DNI 80294432 y con domicilio según RENIEC en el Caserío Nazareth, distrito de Nuevo Progreso, provincia de Tocache y departamento de San Martín; con la finalidad que puedan solicitar la Indemnización por Muerte correspondiente a 4 UIT, tal como lo establece el D.S. 024-2002-MTC.

Apersonarse a la dirección de AFOCAT SAN MARTIN sito, Jr. Alfonso Ugarte N° 957 Tarapoto o llamar a los teléfonos 942 901 495; 956 741 248 del Área de Siniestros.

Tarapoto, 30 de octubre del 2026.

[Firma]
Dedicatoria Miguel García Contreras
PRESIDENTE
AFOCAT SAN MARTIN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don BLADIMIR HUFFMAN INUMA de 60 años de edad Estado Civil: SOLTERO Ocupación: INDEPENDIENTE Natural de: YURIMAGUAS Nacionalidad: PERUANA con DNI N° 05321087 Domiciliado en EL CASERIO MONONCILLO - RIO NANAY DEL DISTRITO DE PUNCHANA y DOÑA: NIMIA VALLES PEREZ de 53 años de edad, Estado Civil: SOLTERA Ocupación: AMADE CASA Natural: IQUITOS Nacionalidad PERUANA con DNI N° 05356731 Domiciliado EN EL PASAJE INDEPENDENCIA MZ T LT 32 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Punchana 29 de OCTUBRE del 2026

CONSUELO CAMPOS RODRIGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don ENRIQUE FRANCO HUAMAN ALADO de 43 años de edad Estado Civil: DIVORCIADO Ocupación: EMPLEADO Natural de: IQUITOS Nacionalidad: PERUANA con DNI N° 41828623 Domiciliado en CALLE 10 DE SETIEMBRE MZ B LT 34 DEL DISTRITO DE PUNCHANA y Doña: SUSAN CLAIRE ZUMAETA DIAZ de 45 años de edad, Estado Civil: SOLTERA Ocupación: INDEPENDIENTE Natural: IQUITOS Nacionalidad PERUANA con DNI N° 40985362 Domiciliado en LA CALLE 10 DE SETIEMBRE MZ B LT 34 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Punchana 21 de OCTUBRE del 2026

CONSUELO CAMPOS RODRIGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

Haga crecer su
NEGOCIO
Anuncie aquí

TÉCNICO
ELECTRICISTA
(En Pucallpa)

- INSTALACIONES ELECTRICAS, DOMICILIARIAS E INDUSTRIALES.
- INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE POZO A TIERRA.
- INSTALACIÓN DE TABLEROS ELECTRICOS.
- SOLDADURA ELECTRICA DE ESTRUCTURAS MECANICAS (puertas, ventanas).



WhatsApp: 918684169
¡Tu proyecto en buenas manos!

GASFITERO
(En Pucallpa)
Tu solución en agua

- INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
- LAVATORIOS,
- DUCHAS
- BAÑOS.



INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA TANQUES ELEVADOS Y BOMBAS DE AGUA

WhatsApp: 918684169

"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"

Jorge Abraham Isla Maldonado
ABOGADO

REG. CASM. N° 1001

- Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial
- Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta.
- Tramito Procesos Hereditarios.
- Se Levanta Observaciones Registrales

jorgeabraham19@hotmail.com Oficina: Jr. Yurimaguas N°247 - "B"
jorgeisla.maldonado50@gmail.com Cel: 939 188 137 Telf. 042-781201
Jorge Abraham Isla Maldonado BANDA DE SHILCAYO

NOTIFICACIÓN

La Municipalidad Distrital de Yarinacocha a través de la Subgerencia de Planeamiento Urbano y Rural de la Gerencia de Acondicionamiento Territorial, hace de conocimiento público que se ha presentado el TRAMITE EXTERNO N°18355-2026, por el SR. NICANOR CHAVEZ BRANCACHO, solicitando el RECONOCIMIENTO DE LA ASOCIACION DE MORADORES VILLA BAMBÚ, cuyo perímetro colinda con la Av. San Martin, Av. Primavera y Propiedad de Terceros, dentro de la jurisdicción del Distrito de Yarinacocha. Si existen personas que se opongan al referente trámite, sírvase presentar y sustentar su oposición ante la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, con atención a la Gerencia de Acondicionamiento Territorial.

Puerto Callao, 28 de octubre de 2026.

[Firma]
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCCHA
ARQ. VICTOR ARMANDO ESTELA HIDALGO
SUBGERENTE DE PLANEAMIENTO URBANO Y RURAL

PODER JUDICIAL DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE UCAYALI
Segundo Juzgado Civil de Coronel Portillo

EXPEDIENTE : 00740-2026-0-2402-JR-CI-02
DEMANDANTE : AZUMI MEYLIN LINARES GARCIA
DEMANDADO : RENIEC
MATERIA : CAMBIO DE NOMBRE

AUTO QUE ADMITE A TRAMITE LA DEMANDA

RESOLUCIÓN NÚMERO: UNO
Callejón, veintiséis de agosto del año dos mil veintiséis.-
que el amparo de lo dispuesto en los artículos 477°, 487° y 549° el Código Procesal Civil, la presente se tramitará en la vía correspondiente al Proceso Sumarísimo, ello teniendo en cuenta la naturaleza de la pretensión.

III.- DECISIÓN
Por las consideraciones expuestas, en aplicación de las disposiciones legales citadas y del artículo 430° Código Procesal Civil, SE DISPONE:
Primero: ADMITIR la demanda interpuesta por AZUMI MEYLIN LINARES GARCIA en los siguientes términos:

VÍA PROCEDIMENTAL	PROCESO SUMARISIMO
PRETENSION PRINCIPAL	CAMBIO DE NOMBRE
PRETENSION ACCESORIA	1) ORDENARSE LA ANOTACIÓN MARGINAL DE CAMBIO DE APELLIDO EN EL ACTA DE NACIMIENTO N°012298. 2) ORDENARSE LA INSCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS NATURALES. 3) ORDENARSE LA EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD CON LAS MODIFICACIONES. 4) SE ORDENE LA PUBLICACIÓN E INSCRIPCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN JUDICIAL DE CAMBIO DE APELLIDO.

PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO
AL CELULAR : 942425491



Del 3 al 7 de noviembre

Pucallpa es sede "Festival del cine amazónico 2026"

La ciudad de Pucallpa será sede del "Festival del cine amazónico 2026", del 3 al 7 de noviembre, en la sala del Centro Intercultural de la Amazonía-CIAUNIA.

Los organizadores del festival, además presentaron el spot y cronograma oficial, en la que se confirmó realizar cine foros en colegios y proyecciones comunitarias en diversos sectores de la ciudad con "Cine en mi barrio".

En conferencia de prensa se dijo que el propósito del festival es promover y visibilizar la riqueza cultural de la Amazonía peruana a través del séptimo arte.

Durante su intervención, el director de la DDC Ucayali, Jonathan Zúñiga, destacó la

importancia de generar espacios que fortalezcan las expresiones artísticas y culturales de la región.

Asimismo, reafirmó la disposición del Ministerio de Cultura de continuar apoyando e incentivando este tipo de iniciativas, que contribuyen a la promoción del talento audiovisual amazónico, la valoración de la diversidad cultural y el fortalecimiento de nuestra identidad.

Las proyecciones de las películas son impulsadas por la Escuela de Cine Amazónico, la Asociación de Cineastas de la Amazonía Peruana-ACAPE y la Dirección Desconcentrada de Cultura Ucayali-DDCU. (Colaborador: W La Torre)

Y juguetes y productos sin registro sanitario en operativo Halloween, en Moyobamba

Retienen golosinas vencidas



La Fiscalía de Prevención del Delito de Moyobamba lideró ayer operativos conjuntos en comercios locales ante la proximidad de Halloween, detectando productos sin registro sanitario, alimentos vencidos, en mal estado de conservación y golosinas

con fechas de caducidad presuntamente adulteradas. La intervención se ejecutó junto con personal de salud (Dirección de Salud, Ogeles-Alto Mayo y Micro Red Lluyllucucha), fiscalizadores municipales y la Policía Nacional, con el objetivo de prevenir delitos contra la

salud pública y proteger a niños y adolescentes.

Durante el despliegue en tiendas de disfraces y golosinas, las autoridades detectaron un primer establecimiento con juguetes temáticos (calabazas) sin el registro sanitario obligatorio. Tras la

evaluación técnica del personal de salud, el municipio ordenó la retención temporal de la mercadería. El comerciante recibió un plazo de 30 días para regularizar sus documentos bajo advertencia de decomiso definitivo y posterior destrucción.

En un segundo local, los fiscalizadores identificaron alimentos vencidos, productos en mal estado de conservación y golosinas con fechas de caducidad presuntamente alteradas. Ante este hallazgo, los agentes policiales levantaron las actas correspondientes y notificaron de inmediato al fiscal penal de turno. La propietaria del negocio fue trasladada a la Comisaría de Moyobamba para el inicio de las investigaciones y diligencias de ley correspondientes.

Tras culminar estas acciones, las autoridades fiscales exhortaron a los comerciantes a verificar la legalidad de su mercadería antes de ofrecerla al público. Asimismo, recomendaron a los padres de familia revisar minuciosamente las etiquetas de los dulces y juguetes antes de adquirirlos.

Propiedad intelectual

Claves para proteger activos digitales en emprendimientos

En un escenario dominado por los negocios digitales, las redes sociales y la generación constante de contenidos, la propiedad intelectual se ha convertido en un activo valioso, aunque frecuentemente olvidado.

En este contexto, Luis Diez Canseco, decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Humanas de la Universidad Tecnológica del Perú (UTP), destaca la importancia de identificar y blindar los activos intangibles desde el inicio de cualquier proyecto.

Marcas y derechos de autor: el punto de partida. Para el decano, los empresarios deben comprender que su marca, diseño, software o contenido digital son elementos que forman parte del valor económico de la empresa. "Las marcas permiten posicionar productos y servicios en la mente del consumidor, mientras que los derechos de autor protegen el contenido visual, audiovisual y crea-

tivo que se produce para atraer al público", explica.

En este sentido, registrar la marca y los derechos de autor no solo evita copias o usurpaciones, sino que fortalece el valor comercial del negocio. "Es un acto sencillo, económico y que muchos emprendedores aún subestiman", advierte Luis.

Buenas prácticas para prevenir conflictos. Uno de los riesgos más frecuentes en entornos digitales es infringir los derechos de terceros. Frente a ello, el decano recomienda no imitar ni aprovecharse de marcas ajenas, y tener claridad sobre los límites legales en el uso de imágenes, música o material de terceros en campañas de marketing y redes sociales. "Respetar la reputación y la propiedad de otros es clave para evitar sanciones o conflictos legales", indica.

Además, sugiere contar con asesoría legal interna o externa especializada en pro-



piedad intelectual, y establecer políticas claras dentro de la empresa sobre el uso de contenidos protegidos.

Monitoreo y protección permanente. Detectar usos indebidos de contenido digital también es parte de la estrategia. Según Diez Canseco, hoy existen múltiples plataformas que permiten rastrear imágenes, textos o videos utilizados sin autorización. Aunque evita mencionar nombres específicos, resalta que todas las grandes herramientas tecnológicas permiten realizar cruces de información y establecer alertas para actuar de inmediato.

Retos de la inteligencia artificial. Mirando hacia el futuro, el uso de inteligencia artificial

plantea desafíos sin precedentes. "¿Quién es el dueño del contenido generado por una IA? ¿El que hace la pregunta, el que entrena el modelo o la aplicación misma?", plantea Diez Canseco. Estas interrogantes, señala, serán motivo de intensos debates legales y requerirán tratados internacionales que definan nuevas reglas del juego.

Preparación constante. Finalmente, el decano de la UTP recomienda mantenerse informados sobre los cambios normativos y tecnológicos. "El entorno digital evoluciona muy rápido, y quien no protege su creatividad desde el inicio corre el riesgo de perderla en segundos", concluye.

¡VUELE LOS DOMINGOS!

PUCALLPA ➔ ATALAYA
TARAPOTO ➔ PUCALLPA
TARAPOTO ➔ RODRÍGUEZ DE M.

942 694 483
SAETAPERU.COM

¡SU CARGA VUELA RÁPIDO!

✉ **SOBRES**
DESDE
s/8*

📦 **PAQUETERÍA**
DESDE
s/2.5* por Kg

CONTACTOS DE CARGA

900 834 077 IQUITOS 923 903 967 TARAPOTO 942 977 805 PUCALLPA

*CONSULTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CVR - 001 Y VD - 001

SBS incluye tipos de seguros agrícolas al régimen simplificado



Con la finalidad de alinear el marco legal a los estándares internacionales en materia de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) ha incorporado cuatro tipos de seguros agrícolas al régimen simplificado de debida diligencia en el conocimiento

del cliente (Circular S-661-2016). De acuerdo con la Resolución 02580-2026, publicada hoy en el Diario Oficial El Peruano, los seguros agrícolas incorporados al régimen simplificado son el catastrófico, el de rendimiento, el de plantaciones y el de daño directo, a los que se suma el seguro

pecuario. La SBS indicó que estos seguros, al ser subvencionados por el Fondo de Garantía para el Campo y del Seguro Agropecuario (Fogasa), a cargo del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Mida-gri), presentan una baja exposición al riesgo de lavado de activos y financiamiento del

terrorismo.

Cabe precisar que la debida diligencia en el conocimiento del cliente comprende tres regímenes: general, reforzado y simplificado, de acuerdo con la Resolución SBS 2660-2015.

En el caso del régimen simplificado, los sujetos obligados a informar a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF-Perú) están facultados a solicitar información mínima del cliente para su identificación. Este régimen resulta aplicable cuando el nivel de riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo asociados al sector asegurador son menores que los observados en otros productos y servicios financieros.

La SBS señaló que ello se debe a que numerosos productos de seguros no son lo suficientemente flexibles como para constituirse en medios para el lavado de activos.

Mejora continua y sostenibilidad

UTP capacita a emprendedores de Pucallpa en competitividad



La Universidad Tecnológica de Perú (UTP) realizó en su campus Pucallpa una jornada de capacitación a emprendedores, denominada Pyme competitiva: mejora continua y sostenibilidad", dirigida a pequeños y medianos empresarios de Ucayali. Esta actividad tuvo por objetivo fortalecer el ecosistema productivo de Ucayali, promoviendo espacios de capacitación y diálogo que contribuyan al desarrollo de la región.

La actividad, desarrollada en conjunto con la Cámara de Comercio Industria, Turismo y Servicios de Ucayali y la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) Ucayali, estuvo estructurada en dos momentos que integraron la formalización especializada con el intercambio de experiencias empresariales.

Herramientas para impulsar empresas más competitivas. La primera parte estuvo a cargo de Leandro Mariátegui, decano de la Facultad de Ingeniería de la UTP, quien presentó un análisis de la realidad industrial de la región, destacando que el 99,1% de las empresas formales de Ucayali son micro y pequeñas empresas, y que el 85,7% de estas se concentra en la provincia de coronel Portillo, según cifras de PRODUCE correspondientes a 2025.

Frente a este panorama, el decano abordó la importancia de que las empresas fortalezcan su competitividad mediante la optimización de procesos, la reducción de

desperdicios y el uso eficiente de recursos. Asimismo, presentó herramientas de mejora continua y una ruta de transformación empresarial basada en cinco etapas: ordenar, optimizar, digitalizar, innovar y escalar.

Experiencias empresariales para impulsar el desarrollo regional

En la segunda parte de la jornada se desarrolló un conversatorio empresarial que contó con la participación de Carolina Guadalupe, gerente de Helados Super Fríos, y Tranquilino Saavedra, gerente de la Cámara de Comercio, Industria, Turismo y Servicios de Ucayali.

En este espacio se intercambiaron experiencias y perspectivas sobre los desafíos que enfrentan los negocios regionales, así como las oportunidades para fortalecer su competitividad, mejorar su gestión y promover un crecimiento sostenible.

"Uno de los principales retos de emprender es aprender a adaptarse a los cambios y buscar constantemente nuevas formas de mejorar. Desde nuestra experiencia, hemos comprendido que el crecimiento de una empresa no solo depende de ofrecer un buen producto, sino también de optimizar nuestros procesos, escuchar a nuestros clientes y tomar decisiones que nos permitan ser más competitivos", puntualizó Carolina Guadalupe, gerente de Helados Súper Fríos.

Contra menor de edad:

Dan prisión preventiva a investigado por tocamientos indebidos

(Lamas, 29 de octubre de 2026). El Juzgado de Investigación Preparatoria de Lamas dictó nueve meses de prisión preventiva contra Alexis Salas Sangama, investigado por el presunto delito de tocamientos, actos de connotación sexual o actos libidinosos en agravio de una menor de diez años. La medida judicial fue obtenida por la fiscal adjunta provincial Hilda Consuelo Olivos Flores, de la Fiscalía Provincial Penal de Lamas.

El hecho delictivo se registró la noche del pasado 17 de octubre de 2026, en las inmediaciones de una vivienda ubicada en el jirón Inca Garcilazo de la Vega de la comunidad nativa El Wayku, en el distrito de Lamas. De acuerdo con las indagaciones preliminares, el investigado se habría aprovechado de una reunión social y de la confianza familiar para ingresar a la habitación donde la menor se encontraba descansando y cometer el acto ilícito.

La situación fue advertida inicialmente por la propia agraviada, quien tras salir del in-

mueble relató lo sucedido a su progenitora. Tras confrontar al presunto agresor y recibir versiones contradictorias en presencia de testigos, la madre de la menor se dirigió de inmediato a la Comisaría PNP de Lamas para interpo-

ner la denuncia penal, activando los protocolos de protección correspondientes. Durante la audiencia, la fiscal Olivos Flores sustentó los graves y fundados elementos de convicción que vinculan al imputado con el delito,

así como el peligro procesal y la idoneidad de la medida. Con esta medida se asegura el desarrollo de las diligencias pendientes en presencia del investigado y se garantiza el debido proceso.



E inversiones al 2031, con un renovado marco regulatorio

MINEM busca acelerar proyectos eléctricos

El Ministerio de Energía y Minas (MINEM) busca recuperar la competitividad del país a través de un crecimiento sostenido e integral.

El ministro Guillermo Shinno presentó el plan del MINEM para acelerar inversiones en minería y energía al 2031. Esta hoja de ruta estratégica apunta a destrabar proyectos paralizados, agilizar la permisología y garantizar la seguridad energética nacional.

¿Cómo funcionará el plan del MINEM para destrabar inversiones?

El sector minero dio un giro favorable en el segundo semestre del año, duplicando su ritmo de ejecución de capitales de US\$300 a US\$700 millones mensuales. Gracias a esta aceleración, se proyecta superar los US\$7.000

millones en inversiones al cierre de año, manteniendo la producción de cobre en 2,6 millones de toneladas métricas finas (2.º lugar mundial) y respaldados por una cartera de 66 proyectos valorados en US\$64.000 millones.

Para acelerar la puesta en marcha de estas iniciativas, el Ejecutivo aplicará las siguientes medidas desreguladoras:

Aprobación automática: Las primeras 10 plataformas de perforación minera se tramitarán únicamente con declaración jurada.

Eliminación masiva de permisos: Supresión definitiva de 27 trámites TUPA en la etapa previa de exploración.

Simplificación operativa: Reducción de 14 permisos a fichas técnicas, trasladando la fiscalización a la fase poste-

rior de operación.

¿Qué cambios plantea el MINEM para el REINFO y la Ley MAPE?

El Registro Integral de Formalización Minera (REINFO) cerrará de forma definitiva este 31 de diciembre. Tras casi 20 años de vigencia, el sistema resultó ineficaz al formalizar solo a 2.300 mineros de un universo de 80.000. Su reemplazo será la nueva Ley MAPE (Materia de Pequeña Minería y Minería Artesanal), un régimen simplificado que se estructurará bajo los siguientes ejes:

Fiscalización en plantas procesadoras: Seguimiento enfocado en las 50 principales plantas del país para controlar la trazabilidad y el volumen real del mineral informado.

Acompañamiento técnico:



Creación de un órgano descentralizado adscrito al MINEM para brindar asistencia técnica a los pequeños mineros.

Exclusión explícita: Cero tolerancia para quienes invadan grandes proyectos o trabajen al margen de la ley.

¿Cuáles son las metas energéticas del plan del MINEM al 2031?

En el ámbito energético, la meta al 2031 es elevar la par-

ticipación de energías renovables no convencionales (solar y eólica) del 10% actual al 20%, equilibrando una matriz que hoy depende en un 50% de la generación hidráulica.

Para lograrlo y cerrar brechas territoriales, se desplegarán estas acciones estratégicas: Proyectos e infraestructura: Gestión de 33 concesiones energéticas y emisión de decretos de urgencia

para construir líneas de transmisión en el norte sin subir la tarifa final.

Gas natural regional: Extensión del servicio residencial a siete regiones (como Cusco, Puno y Huanavelica) con la misma tarifa plana de Lima, financiada mediante un ajuste técnico de 2% a 3% en la capital.

Soluciones locales e hidrocarburos: Instalación de plantas solares con baterías (BESS) en Iquitos como solución temporal previa a su interconexión al SEIN, junto con la reactivación de licencias petroleras y la puesta en valor del proyecto Candamo.

La reducción de los tiempos para la exploración es una de las primeras señales de cómo esta hoja de ruta podría traducirse en cambios concretos. En esa línea, el MINEM también evalúa que determinados proyectos de menor impacto ambiental puedan obtener autorización en solo cinco días hábiles, una propuesta que establece requisitos específicos y mantiene la fiscalización ambiental durante su ejecución.

Indecopi advierte

Comercios deben informar sobre cualquier recargo antes de las compras



Una farmacia, un restaurante o una tienda puede cobrar un recargo por pagar con tarjeta de crédito.

Sin embargo, el establecimiento debe informar previamente al consumidor sobre el monto adicional y las condiciones aplicables.

Si no lo hace, no puede exigir ese cobro y debe respetar el precio anunciado.

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) recordó esta obligación el jueves 29 de octubre, ante las

celebraciones por el Día de la Canción Criolla y Halloween, fechas en las que aumenta el consumo en restaurantes, bares y otros establecimientos.

La advertencia busca evitar que los clientes descubran el costo adicional recién cuando reciben la cuenta o se disponen a pagar.

La información debe estar disponible antes de que tomen su decisión de compra.

¿Qué dice la ley sobre los recargos por pagar con tarjeta?

El artículo 7.1 del Código de Protección y Defensa del Consumidor, aprobado mediante la Ley 29571, establece que los proveedores que diferencian sus precios según el medio de pago deben informar esa condición de manera destacada, visible y accesible.

La norma también señala que, si el establecimiento incumple esta obligación, no puede exigir el monto adicional y debe respetar el precio fijado para el producto o servicio.

Por su parte, el artículo 4.2 del mismo código establece que los recargos adicionales deben comunicarse de for-

ma previa, adecuada y oportuna, y ser aceptados expresamente por el consumidor. Además, corresponde al proveedor acreditar que cumplió con este deber de información.

Por ello, no basta con comunicar el recargo cuando el cliente ya está pagando o colocar un aviso que dificulte conocer la condición.

El consumidor debe poder evaluar el costo total antes de decidir si realiza la compra.

¿Existe un porcentaje máximo para el recargo?

La disposiciones del Código de Protección y Defensa del Consumidor no establecen expresamente un porcentaje máximo para los recargos por pagos con tarjeta.

El porcentaje puede variar según la política de precios del establecimiento, las comisiones que paga por procesar las operaciones, el tipo de tarjeta y las condiciones pactadas con el proveedor del servicio de pagos.

Estos factores pueden influir en el monto, pero no determinan por sí solos un límite legal.

En este escenario, el consumidor puede aceptar la con-

dición, elegir otro medio de pago o desistir de la compra.

¿Qué puede hacer el consumidor si no le informan del recargo?

Si el establecimiento comunica el cobro adicional recién al momento de pagar, el consumidor puede cuestionarlo y exigir que se respete el precio anunciado.

Para dejar constancia del caso, puede solicitar el Libro de Reclamaciones, conservar el comprobante de pago y tomar fotografías de los precios exhibidos y de los avisos disponibles en el establecimiento.

También puede guardar cualquier otra prueba que permita acreditar las condiciones en las que se realizó la compra.

Con esa documentación, podrá presentar un reclamo ante Indecopi.

La entidad evaluará las circunstancias y determinará si el proveedor incumplió sus obligaciones de información y protección al consumidor.

¿Cuánto puede ser la multa por no informar?

El artículo 110 del Código de Protección y Defensa del Consumidor contempla sanciones diferenciadas según

la gravedad de la infracción. Las multas pueden alcanzar hasta 50 UIT para infracciones leves, 150 UIT para las graves y 450 UIT para las muy graves.

Con la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) fijada en S/5,500 para 2026, el máximo de 450 UIT equivale a S/2,475,000, es decir, casi S/2.5 millones.

No obstante, esa cifra no constituye una multa automática por cualquier recargo no informado.

La sanción dependerá de la calificación de la infracción y de las circunstancias de cada caso.

Asimismo, la norma contempla límites específicos para microempresas y pequeñas empresas bajo determinadas condiciones legales.

La finalidad de estas disposiciones es garantizar que los consumidores conozcan las condiciones económicas de una operación antes de aceptarla.

En el caso de los pagos con tarjeta, la obligación central del comercio es informar el precio y cualquier costo adicional de manera clara, visible y oportuna.

Amplían vacunación contra el dengue de los 10 a 20 años

El Ministerio de Salud (Minsa) reforzó las acciones de prevención contra el dengue en Lima Metropolitana con la ampliación de su estrategia de vacunación en dos distritos considerados prioritarios por su situación epidemiológica. La intervención comprende a personas de 10 a 20 años y busca proteger a la población que presenta mayor riesgo de exposición al virus.

Vacunación contra el dengue llega a Carabayllo y San Juan de Lurigancho

La campaña incorpora a Carabayllo y extiende la vacunación a toda la jurisdicción de San Juan de Lurigancho, luego de que las primeras jornadas comenzaran en el sector de Huáscar. El Minsa precisó que esta medida es focalizada, por lo que las dosis están destinadas exclusivamente a quienes residen en

estos distritos.

En Carabayllo, las jornadas de inmunización están a cargo de la Dirección de Redes Integradas de Salud (Diris) Lima Norte y comenzaron en la Institución Educativa N.º 3058 Virgen de Fátima.

Para esta primera etapa, las autoridades sanitarias tienen como objetivo vacunar a 1000 escolares de los dos locales homónimos de la institución educativa, ubicados en la jurisdicción del Centro de Salud Raúl Porras Barrenechea.

La decisión de priorizar este distrito responde a las cifras epidemiológicas reportadas por las autoridades. De acuerdo con el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC Perú), hasta la semana 42 de 2026, Carabayllo registró 98 casos confirmados de dengue en meno-

res de entre 10 y 15 años.

Al respecto, Yuri Alegre Palomino, director ejecutivo de la Dirección de Prevención y Control de Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis del Minsa, explicó que la selección de las zonas responde a los antecedentes de afectación por la enfermedad.

"Por ello, estamos comenzando aquí y continuaremos en otros distritos que también formarán parte de esta intervención", señaló el funcionario, al referirse al despliegue progresivo de la campaña.

Asimismo, el Ministerio de Salud informó que la estrategia de vacunación también continúa en diversas zonas priorizadas de La Libertad, Áncash, Piura, Tumbes, Lambayeque, San Martín, Loreto y Ucayali, como parte de las acciones para reducir el riesgo de transmisión del den-



gue en el país.

Finalmente, el Minsa recordó que la vacunación debe complementarse con medidas preventivas en los hogares. Entre las principales recomendaciones figuran lavar,

escobillar y tapar los recipientes utilizados para almacenar agua, además de eliminar botellas, envases y otros objetos que puedan acumular líquido y convertirse en criaderos del zancudo

transmisor. De esta manera, las autoridades buscan fortalecer la protección de la población y reducir las condiciones que favorecen la propagación de la enfermedad.

Beneficia a 232 viviendas, 7 escuelas y centro de salud:

Inauguran obra agua y desagüe CN Shawi de Nueva Esperanza



Loreto, 29 de octubre de 2026.- El ministro de Vivienda, Construcción y saneamiento, Mauricio Arnillas, lle-

gó a la comunidad nativa Shawi de Nueva Esperanza, en el distrito de Balsapuerto, provincia de Alto Amazonas,

región Loreto, para hacer realidad el anhelo del agua potable y saneamiento para sus 974 habitantes.

Con una inversión de S/23,8 millones, es uno de los proyectos de mayor inversión ejecutado por el Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR), comprendió la instalación de 242 sistemas de recolección de agua de lluvia: 232 en viviendas, 7 en instituciones educativas, un establecimiento de salud, un local de la JASS y un local comunal, beneficiando a 339 escolares y personal de salud.

"La presidenta Keiko Fujimori nos ha dado la misión de viajar a las regiones más alejadas. Estamos en todo el país, haciendo caminar las obras, inaugurándolas y vamos a seguir trayendo soluciones", señaló el titular de Vivienda sobre el proyecto diseñado para responder a las características y necesidades de la población.

Asimismo, se mejoró el saneamiento en la localidad, con la implementación de 232 Unidades Básicas de Saneamiento (UBS) de compostera en viviendas, 7 en instituciones educativas, así como un sistema para establecimiento de salud, un local de la JASS y un local comunal.

En la ceremonia de inauguración, también participaron el senador Juan Carlos del Águila; viceministro de Vivienda y Urbanismo, Alfredo Lozada; el director general de Programas y Proyectos de Vivienda y Urbanismo, Luis Venero; el presidente del OTASS, Carlos Yáñez, y el Apu de la comunidad, Fernando Pizango Pangoa.

Supervisión de obra de agua en Yurimaguas. Posteriormente, el ministro Mauricio Arnillas supervisó el avance de la Etapa I de la obra de mejoramiento y ampliación de agua potable y alcantarillado en la ciudad de Yurimaguas, a cargo de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, con financiamiento del ministerio de Vivienda, a través del Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU), que beneficiará a más de 67 mil vecinos de Yurimaguas.

El proyecto contempla una Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) con capacidad de 242 litros por segundo, cuatro reservorios con una capacidad conjunta de 5000 m³ y una cisterna de 2000 m³, así como líneas de

impulsión, aducción y rebose para abastecer a los distintos sectores de Yurimaguas.

Posteriormente, el titular del sector sostuvo una reunión de trabajo con los alcaldes de la provincia de San Martín, en Tarapoto, para coordinar acciones que permitan seguir acelerando el avance de las obras que más necesita la población.

Durante el encuentro, que se desarrolló en la empresa de agua y saneamiento, Emapa San Martín, el ministro Arnillas informó sobre el impulso a la gestión mediante el destrabe de obras y la aceleración de proyectos.

En la reunión, participaron la alcaldesa de la provincia de San Martín, Lluni Perea; el regidor de la provincia de Lamas, Ángel Panduro; el representante de La Banda de Shilcayo, Angelo Lazo, así como los alcaldes electos de la provincia de San Martín, Juan García; de La Banda de Shilcayo, Enrique Flores y el primer regidor electo de Morales, Max Lozano.

Para adecuarla al alza de sueldo mínimo

Sunat aprobó una nueva versión de planilla electrónica



La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) aprobó la nueva versión 4.7 del PDT Planilla Electrónica - PLAME, con la finalidad de adecuar dicho aplicativo al cambio de la remuneración

mínima vital o sueldo mínimo. Mediante , publicada hoy en el diario oficial El Peruano, se aprobó la versión 4.7 del PDT Planilla Electrónica (formulario virtual N° 0601) que será utilizada desde octubre

del 2026. Asignación presupuestal y recursos autorizados Cabe recordar que el Gobierno dispuso el incremento del sueldo mínimo de los trabajadores sujetos al régimen laboral de la actividad privada

de 1,130 soles a 1,300 soles, el cual se ejecutará en dos tramos: el primero en octubre de este año en 100 soles y el segundo en 70 soles en el primer semestre de 2027. La presente norma indica que la nueva versión del PDT Planilla Electrónica también se utilizará para la declaración correspondiente a los periodos tributarios de noviembre del 2011 a setiembre del 2026, así como para efectuar el pago respectivo. Alcances de la norma y disposiciones oficiales El PDT Planilla Electrónica versión 4.7 se encuentra a disposición de todos los interesados, a partir del 30 de octubre del 2026, en la siguiente dirección electrónica: www.sunat.gob.pe. En los considerandos de la norma se explica que para la determinación de algunos conceptos que se declaran utilizando el PDT Planilla Electrónica se debe considerar como referencia la remuneración mínima vital , por lo que resulta necesario aprobar una nueva versión del mencionado aplicativo con la finalidad de actualizarlo.

Pese al anuncio de paro del Sutep

Minedu asegura que más del 95 % de docentes dictó clases

El Ministerio de Educación (Minedu), informó que las clases escolares se desarrollaron en forma normal en las instituciones educativas de Lima y todo el país, y según reportes consolidados por el Ministerio de Educación más del 95 por ciento de los profesores cumplió con su deber. El viceministro de Gestión Institucional, Luis Antonio Alemán Nakamine, verificó el inicio de la jornada escolar recorriendo instituciones educativas de la capital, entre ellas la I. E. 1112 Víctor Andrés Belaúnde, en La Victoria, y la I. E. Argentina, en el Cercado de Lima, donde fue recibido por directores, docentes y estudiantes que iniciaron sus actividades con normalidad, en un ambiente de respeto y dedicación. «Felicitó profundamente a ca-

da maestro que hoy llegó temprano a su aula. Su presencia es la mejor lección que pueden dar, pues ser responsable y no abandonar a quienes confían en nosotros es el ejemplo más valioso que podemos dejar», expresó el viceministro. Los reportes nacionales muestran que, si bien en algunas regiones como Loreto (88 %) y Lambayeque (90 %) la asistencia fue levemente menor, el balance del país demostró que la mayoría de los docentes eligió estar con sus alumnos. «La educación es un servicio esencial. Los niños y adolescentes no pueden ser los que paguen el costo de medidas que afectan su derecho a aprender. Por ello, a quienes no cumplieron con su deber, se les aplicará estrictamente



la normativa y se les descontará el día correspondiente, bajo responsabilidad funcional. No se trata de castigar, sino de ser justos con los miles de maestros que sí estuvieron presentes, y sobre todo justos con nuestros estudiantes», dijo. Durante su recorrido dialogó

también con los alumnos, participó en el izamiento del pabellón nacional y los animó con firmeza a que «valoren a sus maestros, respeten su esfuerzo y sean también los protagonistas de su propia educación. Esta es su escuela, su futuro, y deben aprovecharlo al máximo.»

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla



Os convertisteis de los ídolos a Dios, para servir al Dios vivo y verdadero, y esperar de los cielos a su Hijo, al cual resucitó de los muertos, a Jesús, quien nos libra de la ira venidera.

1 Tesalonicenses 1:9-10

Servir al Dios vivo

Los primeros cristianos de Tesalónica habían dejado a los ídolos "para servir al Dios vivo y verdadero", porque habían creído en el Evangelio y lo habían recibido como mensaje de Dios. Este cambio radical tuvo un fuerte impacto en todos los que fueron testigos de ello.

Aunque vivimos en un mundo que evoluciona constantemente, la mayoría de nosotros duda en cambiar su forma de vida. Pero el poder de la Palabra de Dios puede operar ese cambio, como lo hizo en esos creyentes de la Iglesia primitiva. Dios hizo brillar Su luz en sus corazones (lea 2 Corintios 4:6), y todo cambió. Al volverse a Dios, abandonaron a los ídolos. Liberados de la esclavitud del pecado y del poder del diablo, se convirtieron en siervos del Dios vivo y verdadero; su nuevo Maestro era Jesucristo. Su concepción de la vida fue transformada. Ya no esperaban una mejoría del mundo, pues sabían que la ira de Dios pronto caería sobre él. Tampoco esperaban la muerte, pues sus miradas se elevaban mucho más alto. Esperaban de los cielos al Señor Jesús que los llevaría junto a él (1 Tesalonicenses 4:13-18).

En el plano moral, el mundo va mal, y más aún, va de camino al juicio de Dios. Pero los creyentes saben que Jesús los liberó y quiere sacarlos de este mundo y llevarlos para siempre junto a él a la casa del Padre. ¿Está usted preparado? ¿Está esperando al Hijo del Dios del cielo, Aquel que "nos libra de la ira venidera"?

Lectura: 2 Crónicas 22 - 1 Corintios 13 - Salmo 104:1-4 - Proverbios 22:24-25

<Receta> del Día

Guiso de Habas con Carne



Ingredientes

1 kg habas frescas
3 papas cortadas en dados
½ kg carne de res en trocitos
1 cebolla
1 ají
1 tomate
2 cucharones de caldo

Preparación:

Se fríe la cebolla, ají y tomate. Cuando esta doradito se agrega la carne que se fríe bien, el caldo, las habas (sin pellejo), las papas. Cocer a fuego lento.

Remontada y líder

Sporting Cristal ganó 3-2 a Alianza Lima en un partidazo en el Alberto Gallardo



En un partidazo, Sporting Cristal venció 3-2 a Alianza Lima y colocó como el momento líder del Torneo Clausura 2026. Luis Iberico, Hernán Barcos y Santiago González anotaron los goles celestes ante la algarabía del

estadio Alberto Gallardo. Apenas a los cinco minutos, el gol de Iberico vino por medio de un tiro de esquina por

derecha. De esta manera es que Rafael Lutiger pivotó antes del primer palo y la pelota le llegó perfecta al delantero rimense.

Alianza sintió el golpe y fue en búsqueda del empate que llegó a los 25 minutos. Después de un rebote en el área, Jairo Vélez anotó con un 'bombazo' que fue inatajable para el arquero Diego Enríquez.

Ya en la recta final del primer tiempo, el elenco blanquiazul logró la remontada por medio de Eryc Castillo (42'). Sin embargo, Cristal logró la paridad a través de Hernán Barcos (45+1), que con un tremendo cabezazo venció la resistencia del arquero Alejandro Duarte.

En la complementaria, el entrenador Pablo Guede reemplazó a Jairo Vélez y Eryc Castillo. Estas salidas fueron claves para que Cristal retomara chances de ganar. Y cuando ya terminaba el juego, Santiago González (90+2) apareció para anotar el gol del triunfo.

Con este resultado, Cristal sumó 28 puntos e iguala a Sport Huancayo, pero es líder por diferencia de goles.

Más cerca de los 1000

Cristiano Ronaldo alcanzó los 985 goles con un triplete en triunfo de Al Nassr



Cristiano Ronaldo alcanzó este jueves los 985 goles oficiales en su carrera profesional después de firmar un triplete en la victoria del Al Nassr frente al Al Kholood (5-3).

El delantero portugués marcó los tres tantos en apenas un cuarto de hora, entre el minuto 66 y el 81, y se situó a solo quince de la histórica barrera de los 1.000.

Cristiano, que ya vio cómo le anulaban un gol por fuera de juego durante la primera parte, encontró su premio tras el descanso y desató su voracidad goleadora con la colaboración de João Félix, protagonista en las dos primeras acciones que terminaron en la red de la portería del Al Kholood.

El atacante del Al Nassr firmó el primero de su cuenta particular en el minuto 66, cuando remató a placer una asistencia de João Félix, que culminó una llegada al área con una cesión a su compañero. Seis minutos después, el propio João Félix

desbordó por la derecha, caracoleó hasta alcanzar la línea de fondo y puso un balón bombeado que Ronaldo cabeceó a la red para establecer el cuarto tanto de su equipo.

Cristiano completó su triplete en el minuto 81. Sadio Mané no acertó en un mano a mano frente al guardameta Hamed Abdullah, pero recogió el rechace y cedió el balón a Cristiano, que solo tuvo que empujarlo a la portería para completar una goleada en la que también participaron Angelo y Mané, que acertaron en la primera parte con otras dos asistencias de João Félix, que sumó cuatro en el mismo encuentro.

El delantero portugués acumulaba dos partidos sin celebrar un gol. En 180 minutos frente al Neom y el Al Faysaly, no sumó ningún tanto a una cuenta que ya alcanza los 985 tantos en toda su carrera. Sólo quince goles separan a Cristiano de los 1.000.

Con un penal al último minuto

Cusco FC derrotó 1-0 a Los Chankas en Andahuaylas por la fecha 14 del Clausura 2026



Los Chankas no pudo contra Cusco FC en condición de local y perdió 1-0 en el marco de la fecha 14 del Torneo Clausura 2026 de la Liga 1 Te Apuesto.

Fue un partido con llegadas, aunque los arqueros tuvieron un gran nivel. Finalmente, a los 90'+7, Iván Colman le dio la victoria a Cusco FC sobre Los Chankas con un tiro desde la vía del penal. Jorge Palomino fue expulsado en el club 'guerrero' a los 90'+3.

Con este resultado, Cusco llegó a los 24 puntos en la tabla del Clausura y pasa la novena casilla. En la próxima jornada recibe a Sport Boys. En tanto, el cuadro andahuaylino se queda con 12 unidades en el decimocuarto puesto. En la fecha que viene visita a CD Moquegua.

Los Chankas vs Cusco FC: las alineaciones del partido

Los Chankas: Hairo Camacho; Michael Kaufman, Héctor González, Carlos Pimienta, David Gonzales; Jorge Palomino, Christian Velarde, Franco Torres, Marlon Torres; Jarlin Quintero y Oshiro

Takeuchi.
Cusco FC: Pedro Díaz; Aldair Fuentes, Carlos Ga-

marra, Ricardo Lagos, Marlon Ruidias; Jean Carlos Montaña, Diego Soto, Iván Col-

man; José Manzaneda, Lucas Colitto y Facundo Callejo.

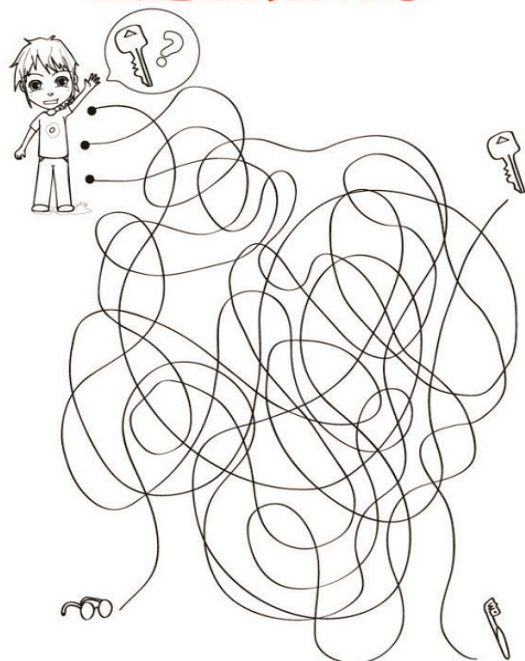
El Amigo Don Nahui MI NOVIA COLECCIONA VIBRADORES

Acabo de descubrir que mi novia tiene una colección de vibradores que me ha hecho lagrimear. Me impresionó un vibrador donde se sientan 20 pihuichos y el 21 queda con un pie al aire. Este hallazgo me ha puesto en una terrible incertidumbre. La primera presunción es que mi novia esté en una onda lésbica. La otra duda es saber si con esos vibradores ella compensa mis limitaciones de tamaño y tiempo de duración en nuestros encuentros amorosos. Me tranquilicé un poco cuando me comentaron que muchas mujeres usan estos vibradores para explorar su sexualidad y realizar juegos eróticos sin caer en rutinas sexuales con marimachas. Todo esto me tiene preocupado. Temo que mi novia esté "jugando" con "equipos" que me pueden dejar fuera del "combate erótico". HIROYDO le ruega me ayude a disipar mis temores.

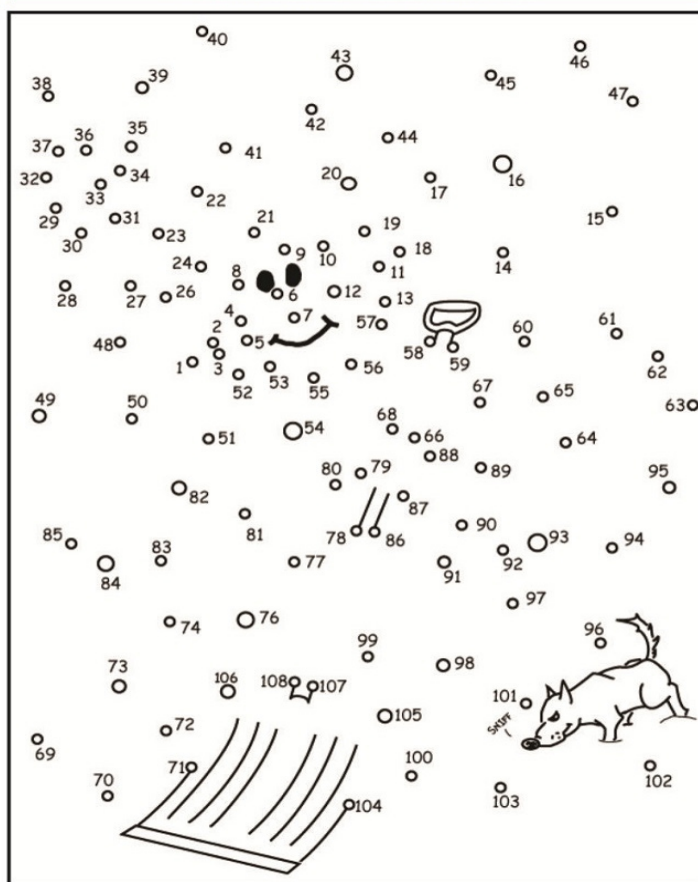


RESPUESTA: Muchas mujeres usan estos vibradores para sus juegos eróticos y para explorar su propia sexualidad. También lo usan para reemplazar la presencia física de sus esposos, con motivo de viaje u otras ausencias. Te sugiero estar atento en algún cambio que pueda mostrar tu pareja en el campo afectivo. Asimismo, te recomiendo elevar la calidad de tu rendimiento íntimo, para no ser desplazado.

LABERINTO



< Unir los Puntos >



SUDOKU

4					9	3		
7		1						
		6					8	5
1			8	3		5		
2	3				7		4	
	4		3					
				9		2		
8		5		2		1		

7					8			
	3	4						
	2					9	3	7
						4		1
6			3					
8	7				6		2	
	1	6						
				2		5		3
		2		5		6		

MARCA DE CELULARES MAS CONOCIDOS

☐ SAMSUNG
☐ APPLE
☐ XIAOMI
☐ HUAWEI
☐ LENOVO
☐ LG
☐ SONY
☐ NOKIA
☐ MICROSOFT

☐ MOTOROLA
☐ HTC
☐ BLACKBERRY
☐ ASUS
☐ ZTE
☐ MEIZU
☐ LANIX
☐ OPPO



T	I	E	Z	T	K	C	O	Z	I	E	F	L	C	T	Y	A	I	E	Z	B
A	K	B	I	A	M	I	X	M	N	C	Z	X	K	E	M	L	C	K	I	E
E	B	T	N	E	I	G	O	E	O	T	W	Y	I	O	P	P	O	N	F	S
Z	L	A	C	T	H	A	L	S	V	O	P	N	T	N	H	F	O	E	C	A
Y	A	O	E	A	I	W	B	U	O	G	K	O	G	U	A	S	L	L	E	I
T	C	I	K	X	P	O	T	I	N	M	R	I	A	E	O	L	S	E	E	Z
F	K	E	K	Z	G	P	G	K	E	O	I	W	S	A	M	S	U	N	L	G
O	E	Y	M	O	T	F	L	C	L	G	E	C	L	T	G	W	L	E	P	F
S	R	I	E	N	N	B	L	A	C	K	B	E	R	R	Y	E	A	I	P	B
O	R	O	I	G	A	E	K	U	I	F	T	G	I	O	N	G	I	A	A	E
C	Y	T	Z	S	O	B	N	O	K	Y	A	Z	E	V	S	E	W	H	C	T
I	W	A	U	A	I	T	Z	N	Y	Z	U	T	O	C	W	O	K	B	O	K
M	B	S	E	G	N	U	S	M	A	S	N	E	W	A	N	F	F	O	L	E
O	A	O	Y	E	T	Z	L	O	W	B	A	G	U	Z	S	W	C	T	T	W
B	L	A	C	B	E	R	R	Y	N	E	K	H	Z	T	B	E	A	Z	E	I
O	E	Z	O	T	K	W	A	T	E	Y	Z	K	N	E	I	K	S	E	Y	O





Muere Patrick Stewart, estrella de 'X-Men' y 'Star Trek', a los 86 años

Patrick Stewart, uno de los actores más reconocidos del cine, la televisión y el teatro británico, falleció a los 86 años. La noticia fue anunciada este jueves a través de sus redes sociales oficiales, en un comunicado que informó que el intérprete murió el miércoles 28 de octubre en su casa de Los Ángeles, bajo el cuidado de su esposa, Sunny Ozell.

El actor, conocido internacionalmente por dar vida al profesor Charles Xavier en la saga X-Men y al capitán Jean-Luc Picard en el universo de Star Trek, atravesó sus últimos días tras un diagnóstico de alzhéimer y demencia con cuerpos de Lewy.

"Anunciamos con gran tristeza el fallecimiento de Sir Patrick Stewart ayer en su casa

de Los Ángeles, bajo el cariñoso cuidado de su amada esposa Sunny, tras un breve y conmovedor recorrido con la enfermedad de Alzheimer y la demencia con cuerpos de Lewy", señala el comunicado.

El mensaje también destaca que Stewart estuvo acompañado por familiares y amigos durante sus últimos momentos, "rodeado de música en vivo, oraciones, lágrimas, risas y el tipo de profunda emoción que solo él podía inspirar".

"Por siempre atesoraremos la apacible tranquilidad y reflexión en su rostro, un perdurable recordatorio de su gracia invencible", agrega la publicación.

Patrick Stewart: seis décadas en el cine, la televisión

y el teatro

Nacido el 13 de julio de 1940 en Mirfield, en Yorkshire, Inglaterra, Patrick Stewart construyó una trayectoria artística que se extendió durante más de seis décadas. Sus primeros pasos estuvieron ligados al teatro y a la Royal Shakespeare Company, a la que se incorporó en 1966, antes de consolidarse como una figura internacional gracias a sus trabajos en la televisión y el cine.

Aunque su formación estuvo estrechamente vinculada con las obras de William Shakespeare, Stewart alcanzó una enorme popularidad entre el público internacional gracias a dos personajes que marcaron su carrera: Jean-Luc Picard, en Star Trek, y Charles Xavier, también conocido como el profesor X, en X-Men.

Este último papel volverá a interpretarlo de manera póstuma en Avengers: Doomsday, la próxima película de Marvel Studios, cuyo estreno está previsto para diciembre de 2026.

Los premios y reconocimientos de Patrick Stewart

A pesar de su extensa trayectoria, Stewart nunca recibió una nominación al Oscar. Sin embargo, su trabajo fue reconocido por distintas instituciones de la industria del entretenimiento.

Jessica Newton se pronunció en redes sociales luego del anuncio de Luciana Fuster como nueva directora de Miss Grand Perú. La organizadora compartió una fotografía en la que aparece sonriente y publicó un mensaje que llamó la atención por el momento en que fue difundido, aunque no mencionó directamente ni a la modelo ni al certamen de belleza.

"Si tienes que elegir, siempre elige ser feliz", escribió Newton en la descripción de la imagen que publicó en su cuenta de Instagram. La frase generó comentarios entre sus seguidores, en medio de las reacciones por el cambio en la dirección de la franquicia peruana.

La publicación también recibió mensajes de respaldo de figuras vinculadas a los concursos de belleza. Flavia López, Miss Grand Perú 2025, le escribió: "Brilla siempre mi Jessi". Por su parte, Luren Márquez, Miss Universo Perú 2026, respondió con emojis.

Otro de los comentarios fue el de Prince Julio Cesar, director de Miss Universo Cuba, quien expresó su admiración por Newton: "Tú eres única, una reina increíble y tu país lleva tu nombre por siempre y para siempre como tú ninguna, mi querida y adorada Jessica".

Jessica Newton reacciona tras la designación de Luciana Fuster como directora del Miss Grand Perú



Asimismo, Valentina Andreon Dal Toso, Miss International Perú 2026; Tatiana Calmell del Solar, Miss Perú 2024 y primera Miss Universo Américas; y Cassandra Sánchez de Lamadrid, hija de Jessica Newton y gerente comercial del Miss Perú, también mostraron su respaldo al

darle "me gusta" a la publicación.

Jessica Newton responde a una seguidora que mencionó a Nawat

Uno de los intercambios que más llamó la atención ocurrió cuando una usuaria hizo referencia a la relación de Newton con la organización internacional. "No fuiste feliz con la franquicia del Miss Grand y su presidente Nawat", escribió la seguidora, en alusión a Nawat Itsaragrisil, presidente del Miss Grand International.



PIEDAD

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 918 684 169